



Palmira, Lunes 15 de mayo de 2017, Número 1174.14.404

EL ALCALDE JAIRO ORTEGA SAMBONÍ, PROMUEVE MÁS INVERSIÓN PARA PALMIRA EN LA NUEVA CONCESIÓN DE LA MALLA VIAL

Ante la decisión de un laudo arbitral, que suspendió la prórroga por 20 años más de la concesión de la Malla Vial, próxima a vencerse, y que opera para los departamentos de Valle del Cauca y Cauca, el gobierno nacional, a través Agencia Nacional de Infraestructura ANI (antes Instituto Nacional de Vías, Invías), convocó a una nueva Mesa Técnica, con la participación del Ministerio del Transporte; la ANI; la Gobernación del Valle y los gremios, para iniciar la estructuración del paquete de obras que harán parte de la nueva convocatoria. Así lo dio a conocer el Alcalde de Palmira *Jairo Ortega Samboní*, durante una rueda de prensa en la cual se mostró sorprendido por ausencia de obras para Palmira que deberían ser incluidas en la Mesa Técnica, por lo cual asistió el viernes pasado a la nueva convocatoria, logrando que el Ministro del Transporte se comprometiera con Palmira incluyendo la ejecución de importantes obras, el mantenimiento permanente de su malla vial, y la atención para erradicar dos de los cinco peajes existentes, al igual que mantener la tarifa diferencial con la posibilidad de ampliarla hasta con una rebaja del 50%

El Alcalde de Palmira *Jairo Ortega Samboní*, agradeció al Concejo Municipal y a su Mesa Directiva el respaldo a la iniciativa de coadyuvar en su reclamo al gobierno nacional y destacó la propuesta de la Corporación para enviar, en este sentido, una comunicación a Bogotá y la Gobernación del Valle, al tiempo que recordó su permanente lucha cuando fue Representante a la Cámara en el periodo 2010-2014, específicamente en la Comisión VI de esta Corporación, en donde denunció que las obras ejecutadas por la Concesión Malla Vial que opera en el departamento, ya estaban más que canceladas, al tiempo, que solicitó la erradicación de los cinco peajes instalados en jurisdicción de Palmira. El hoy Alcalde de Palmira logró que la Unión Temporal Desarrollo Vial del Valle del Cauca y Cauca, firma que actualmente opera la Malla Vial para los dos departamentos, estableciera una tarifa diferencial para los vehículos matriculados en Palmira y Pradera, aliviando el bolsillo de los usuarios, lo cual fue un acción de buen recibo por parte de la comunidad.

Escrito por: Jorge Humberto Rengifo Gutiérrez.

REDUCCIÓN DEL 54% EN CASOS DE URGENCIAS, DURANTE FIESTA DE LA MADRE, REGISTRÓ HOSPITAL 'RAÚL OREJUELA'

Una reducción del 54% de los eventos atendidos por la sección de urgencias, registró el Hospital 'Raúl Orejuela Bueno', de Palmira, antes, durante y después de la celebración del 'Día de la madre', lo cual podría tener una lectura básica: La respuesta positiva de la comunidad a la campañas de prevención y promoción que impulsa el centro asistencial en el área urbana y rural del municipio, atendiendo lo dispuesto por el Alcalde de Palmira *Jairo Ortega Samboní*, para construir paz con seguridad y convivencia. En 2016, durante la tradicional celebración, ingresaron un total de 52 personas, 43 heridas por diferentes causas y 9 en accidente de tránsito, mientras que en el 2017 fueron atendidos 19 pacientes con heridas provocadas en diferentes sucesos y 5 por accidente de tránsito, para un total de 24. La información fue dada a conocer por John Jairo Satizábal Mena, gerente de la institución, quien destacó el buen comportamiento de la comunidad y la disposición permanente del equipo humano al servicio desplegado en el Hospital 'Raúl Orejuela Bueno', en especial entre

el viernes 12 y el lunes 15 de mayo, cuando se dispuso de un Plan de Contingencia para atender cualquier eventualidad durante la tradicional celebración, que -paradójicamente- es una fecha en la cual los accidentes de tránsito, las riñas y la violencia intrafamiliar aumenta. "El buen comportamiento de la comunidad, nos permite dar un parte de tranquilidad con todos los servicios al día de hoy", puntualizó el gerente Satizábal Mena.

Escrito por: Juan José Vivas Torrijano

"TODO BIEN PÚBLICO ARRENDADO DEBE RESPONDER POR CANON, DE ACUERDO CON EL CONTRATO FIRMADO": ALCALDE JAIRO ORTEGA SAMBONÍ

El día 26 de diciembre de 1997 el municipio de Palmira suscribió un contrato de arrendamiento del módulo del restaurante de El Bosque Municipal Eco-recreativo. Posteriormente, se celebró entre las partes, Alcaldía y propietario de 'La Fonda de Darío', dos otro sí al contrato en donde se incluyó la piscina y se pactaron otras obligaciones. Sin embargo, se incumplió, por parte del arrendatario, el contrato en el pago de los cánones (valor del arrendamiento) de arrendamiento desde el año 2011. Por esta razón, se citó para escuchar a los propietarios, quienes en múltiples oportunidades no plantearon ningún acuerdo ni fórmula de pago. Al respecto, el Alcalde de Palmira *Jairo Ortega Samboní* y la líder del enlace de El Bosque Municipal, Paola Andrea Arias, socializaron que todo bien público arrendado debe responder por canon, de acuerdo con el contrato firmado.

Por la anterior razón, el Juzgado 13 Administrativo del Circuito de Cali, en sentencia del 29 de noviembre de 2016, resolvió declarar terminado el contrato de arrendamiento, suscrito entre el municipio de Palmira y la señora Ana Milena Velasco de Restrepo, en representación de 'La Fonda de Darío', sobre el bien inmueble consistente en el módulo del restaurante y la piscina de El Bosque Municipal de la ciudad de Palmira y ante la renuencia o rechazo de la demandada para acceder a la entrega del bien inmueble arrendado por el municipio de Palmira, se continuará con el trámite judicial respectivo, el cual actualmente se encuentra en curso legal con diligencia de lanzamiento, acción que correspondió al Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple, de Palmira.

Escrito por: Melissa Arciniegas Castillo.

JORNADA PEDAGÓGICA EN SEGURIDAD VIAL, MAÑANA MARTES EN PALMIRA

Mañana martes 16 de mayo, de 10 a.m. a 12 m., en el ámbito de la campaña nacional 'Salvando Ando', se cumplirá en Palmira una nueva jornada pedagógica que invita al cumplimiento de las normas de tránsito y buen comportamiento en las vías públicas. Esta vez, la iniciativa estará dirigida a motociclistas (comprometidos en un 80% en accidentes de tránsito), conductores de automóviles y peatones en general, a quienes se entregarán 'kits', mensajes a través de obras de teatro y talleres desde algunas Instituciones Educativas y puntos estratégicos del centro de la ciudad. De esta forma, la Secretaría de Tránsito y la Agencia Nacional de Seguridad Vial, Ansv, dan continuidad a las políticas del Alcalde *Jairo Ortega Samboní*, dándole lugar privilegiado a Palmira debido a la gran voluntad demostrada por el mandatario desde el año anterior, desarrollando educación y promoción en seguridad vial con el fin de disminuir los índices de accidentalidad y víctimas por accidentes. El funcionario reiteró el llamado a la comunidad para que participe de la campaña 'Salvando Ando' y puntualizó: "Debemos dar ejemplo al conducir con precaución, teniendo en cuenta que en nuestros hogares nos esperan madres, esposas e hijos".

Escrito por: Jorge Humberto Rengifo Gutiérrez.

ALCALDÍA INICIÓ CAMPAÑA EN CENTROS COMERCIALES PARA MOTIVAR A LOS CONTRIBUYENTES EN EL PAGO DE IMPUESTOS

Durante el pasado fin de semana, con la visita a diferentes centros comerciales de la ciudad, el equipo de trabajo de la Secretaría de Hacienda, impulsó, con 'papayeras' y megáfono en mano, una jornada de motivación a la comunidad palmirana para que sigan accediendo al pago oportuno de los impuestos municipales aportando al desarrollo del Municipio en el ámbito de la campaña de cultura tributaria ***Por Palmira, vale la pena pagar***, promovida por el Alcalde de Palmira *Jairo Ortega Samboní* y que, a través de 'El Gangazo Tributario', ofrece un importante incentivo tributario para los contribuyentes. Coordinados por la Secretaria de Hacienda, Adriana María Reyes Guayara y Subsecretaria de Ingresos Adela Ochoa, el grupo de funcionarios se trasladó hasta el comercio local de la ciudad, con el fin de socializar los incentivos del 60% de descuento en intereses de mora del año 2014 hacia atrás. De acuerdo con la funcionaria, el objetivo es fortalecer las finanzas del municipio, logrando que los contribuyentes accedan a realizar el pago o presentar una propuesta de acuerdo para no entrar en mora y de esta manera continuar generando desarrollo y crecimiento en el Municipio. Mediante el proceso de cultura tributaria se facilita a los ciudadanos información oportuna y asesoría en el pago de sus obligaciones.

Escrito por: Johanna Andrea García Hernández.

EDITOR GENERAL: JOHN TENORIO.



Hugo Salas

Director de Comunicaciones

Teléfono: (+57 2) 2709500 ext: 2365

Calle 30 Carrera 29 esquina - Código Postal: 763533

hugo.salas@palmira.gov.co